

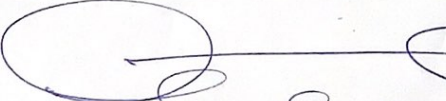
### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 02 del mes de Febrero de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en la calle Jesús del Monte sin Número; Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado De México, para supervisión técnica de la oficialía de **Huixquilucan 03** encontrándose presente el **Mtra. Erika Roldán Paulín**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero – Junio 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:


- |           |                           |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00373 | Actas de Nacimientos.     |
| 2.- 00253 | Actas de Matrimonios.     |
| 3.- 00050 | Actas de Defunciones.     |
| 4.- 00017 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00059 | Actas de Divorcios.       |


Se da por terminada la presente acta el día 02 del mes febrero de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
MTRA. ERIKA ROLDÁN PAULÍN.  
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



  
M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
SUPERVISOR

  
C. OLIVIA MUCIÑO PEREZ.  
TESTIGO

  
C. GUADALUPE REBECA CERVANTES GALINDO.  
TESTIGO

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 02 del mes de Febrero de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en la calle Jesús del Monte sin Número; Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, para supervisión física de la oficialía de **Huixquilucan 03** encontrándose presente la **Mtra. Erika Roldán Paulín**, oficial 01 del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día **02** del mes **Febrero** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
MTRA. ERIKA ROLDÁN PAULÍN.  
SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



  
M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
SUPERVISOR

  
C. OLIVIA MUCIÑO PEREZ.  
TESTIGO

  
C. GUADALUPE REBECA CERVANTES GALINDO.  
TESTIGO